

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

El Regional

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

DE CASTELLÓN

El Regional diario

Qué significa.—Dónde está el partido liberal-conservador.—Dónde estamos y qué somos.—Deserciones proyechas y persecuciones favorables.

La conversión de *El Regional* en diario, desde ayer realizada, adquiriendo imprenta propia y casa para talleres, redacción y administración, no tiene ciertamente la limitada importancia que alguien le ha atribuido de reunir algunos miles de pesetas entre unos pocos amigos encarnados con aquella idea, si que es muy otra y mas alta su "significación".

Evidencia que entre nuestros correligionarios de la provincia, existe una perfecta cohesión, una completa homogeneidad de ideas, una fuerte disciplina, un ardiente entusiasmo, y una virilidad a toda prueba, que no han podido romper, ni siquiera entibiar, la catástrofe de Santa Agueda, ni la traición de unos pocos que se llamaron nuestros correligionarios, ni la persecución de que somos objeto por parte de los que hoy ocupan el poder.

Muerto el gran Cánovas del Castillo, algunos de los que de él recibieron honores, puestos preeminentes, importancia política, todo cuanto son y cuantos valen, lejos de rendirle el debido homenaje y de continuar su gloriosa labor, huyeron precipitadamente de aquel cadáver en aras de su ambición desmedida para edificar nuevo templo en el que pudieran ejercer de supremos jerarcas estimando que al faltar el jefe perecería para siempre la Iglesia por él creada.

Otros, fieles a la memoria del maestro insigne, consecuentes así con las ideas que con él sustentaron como con el procedimiento que con él siguieron, empuñaron la bandera por él tan gloriosamente temblada, y sin borrar ni añadir absolutamente nada, sin desmayos ni precipitaciones, sin egoismos ni cobardías, la desplegaron para que á su sombra bienhechora se cobijen cuantos de su savia se nutrieron y en su virtud confien, y con ánimo sereno, aunque apenado por la gran desgracia, esperan la reorganización de las por un momento dispersas huestes, sintetizando su actitud en estas hermosas palabras: «Estamos en dónde estabamos en el sensible 8 de Agosto, y en tal situación permaneceremos y permaneceremos.» Los que así tan dignamente proceden, los que así con tanta nobleza se expresan; los que han recogido y conservan como sagrado depósito la doctrina y el procedimiento del partido conservador, esos son los únicos continuadores de la bendita obra de don Antonio Cánovas del Castillo, y esos son los que simbolizan las ideas conservadoras y los llamados a defendidas en toda su pureza en la oposición y a aplicarlas en todo su desarrollo en el poder.

Con ellos pues estamos, y hoy que la tempestad arría, contribuiremos en la medida de nuestras fuerzas a la defensa del credo del partido liberal conservador. No nos arredran las deserciones aquí sufridas. Son pocas, muy pocas, las de unos cuantos ingratos para quienes nadie significa la doctrina sustentada, y nada importa el beneficio logrado. Mas aunque fueran muchos, ni nos quitarían importancia, ni borrarían la sig-

nificación que tenemos. Ni las ideas cambian, ni la representación disminuye porque haya más ó menos tránsfugas en un partido. Y ello aparte, de que nuestras fuerzas no han sufrido quebranto sensible en toda la provincia, y de que la traición indicada ha servido para infundir mayores alientos á los leales.

En cuanto á la persecución de que somos objeto por parte de los que hoy ocupan, quizá por muy poco tiempo, el poder, sólo nos sirve de acicate, que bien evidenciado hemos que más entusiasmo demostramos y más energías tenemos y con más decisión á la práctica llevamos, cuanto más se nos hostiliza.

Estamos pues donde estábamos el 8 de Agosto; somos los que entonces éramos, y aquella adversa trilogía, excepción hecha del dolor inmenso por la muerte del eminente estadista, solo ha producido en el partido liberal conservador de la provincia los efectos que bien se evidencian con la publicación diaria de *El Regional de Castellón*.

Elecciones en Vinaroz

D. Pedro Font de Mora anda bebiendo los vientos en busca de personas y aun de entidades que le aseguren el triunfo en la próxima contienda electoral en el distrito de Vinaroz, desconfiando obtenerla merced á simpatías, de que carece en el cuerpo electoral.

Consta al Sr. Font, que si obtuvo el acta en la anterior elección, lo debió, no precisamente á la inusitada presión de Ayuso; ni aun al apoyo decidido de los carlistas, si que al favor que le dispensaron valiosos elementos de aquél distrito, que ahora terminantemente se niegan á votar y trabajar su candidatura.

El proceder (político se entiende) del Sr. Font, ha sido tan desdichadísimo, que ha llevado como precisa y lógica consecuencia el apartamiento de importantes personalidades de aquel distrito.

No es ya solo, aunque mucho significa, D. Manuel Palau quien se niega terminantemente á servir á las órdenes del curioso Sr. Font de Mora y á elevarle sobre el pavés sin más méritos ni otros servicios que el de un indebido encasillamiento hecho sin contar para nada con el cuerpo electoral ni con sus genuinos representantes. Son además otras personas, precisamente las que más contribuyeron al triunfo del Sr. Font de Mora tan desconocido entonces como ahora en el distrito vinarocense.

Pescó el acta, se fué á sus posesiones de Villarreal; no se acordó para nada de los pueblos cuya representación en Cortes solo ostentó de nombre, y todo, absolutamente todo lo olvidó luego de logrado el favor.

Ahora se acuerda de que existe Vinaroz, porque de Vinaroz necesita para decirse otra vez Diputado á Cortes; pero los vinarocenses, los benicarlenses, los de los otros pueblos que constituyen aquel distrito electoral, no olvidan el olvido y la preterición del Sr. Font, y le han vuelto resueltamente las espaldas estando dispuestos á no votarle.

Con tales antecedentes, no es aventurado afirmar que la derrota de D. Pedro es segura.

Las ingratitudes políticas y personales, las pretericiones indebidamente delegadas que inspeccionen sus servicios.

nes injustificadas, y las caprichosas preferencias, dán siempre por resultado el que muy en breve ha de tocar el olvidado cuero Sr. Font de Mora.

AL DÍA

Los yankees nos anuncian otra visita de cortesía á los puertos de la Isle d' Cuba. Ahora va el crucero *Montgomery* cuya dotación se compone de tres oficiales 228 individuos de tripulación y 16 cañones de diferentes calibres.

Camino de los Estados Unidos va nuestro crucero *Vizcaya* y en Cartagena y el Ferrrol se están haciendo grandes aprestos navales.

Se dispone una escuadrilla de torpederos que marchará en seguida para Cuba.

La escuadra continua en aguas de Cartagena esperando órdenes y la incorporación de poderosos barcos, como el acorazado *Cristóbal Colón* y la fragata *Vitoria*.

—Se comentan las frases pronunciadas por el almirante de la escuadra al despedir á los tripulantes del *Vizcaya* que les dijo: «Hasta muy pronto».

—Se habla mucho del incidente ocurrido en un círculo de Madrid, donde una dama aristocrática censuró los actos de los Estados Unidos durante algunos norteamericanos que ocupan puestos oficiales.

Todo esto se comenta y se ha transmitido á los periódicos yankees.

—Los telégramas de esta madrugada, desmienten en absoluto las noticias circuladas estos días de haber llegado á una inteligencia los señores Elduayen y Duque de Tetuan con el Sr. Romero Robledo.

CUBA Y FILIPINAS

«El Imperial» publica en su número de hoy algunas noticias de Manila referentes á otras de Hong Kong.

En estas noticias se dice que varios importantes y ricos mestizos de Filipinas están construyendo en Hong Kong cinco pequeños buques.

—A estos buques se les han puesto los nombres de «Constancia», «Firmeza», «Esperanza», «Justicia» y «Katipunao».

El correspondiente que telegrafia estas noticias dice que este hecho exige una continua vigilancia por parte del gobierno español para prevenir las consecuencias que de él pudieran desprenderse.

De la Habana se ha recibido el siguiente despacho oficial:

«El teniente coronel Sr. Adame con el batallón de Otumba y los escuadrones de Pizarro y Numancia se dirigió hacia algunos pueblos de esta provincia y batió en Cáuseca á la partida de Collado.

Del encuentro resultaron 17 insurrectos muertos que fueron recogidos por nuestras tropas.

Además les hicimos cuatro prisioneros y les cogimos gran número de armas y municiones.

Por nuestra parte cuatro heridos.

EN LA BRECHA

Al anuncio de la próxima disolución y convocatoria de Cortes, es decir, al ver que se avecina el período electoral, se ha despertado súbitamente en el señor Gobernador civil, el deseo de moralizar la administración de determinados Ayuntamientos, enviándoles delegados que inspeccionen sus servicios.

Lucena, Castillo, Zucaina, Ludiente y Cuevas de Vinromá y otros han merecido la preferencia recibiendo la visita de los aludidos funcionarios.

Tenemos noticia del resultado de la inspección girada á la invicta Lucena, y nos consta que no se ha podido consignar ni un solo cargo que afecte á la moralidad y recto proceder de los dignos individuos que constituyen aquella corporación y de sus probos e inteligentes empleados.

Solo una infracción grave, gravísima ha encontrado el delegado á la que atribuye excepcional importancia: la de que el Ayuntamiento no contento con malgastar en instrucción pública las cantidades á que la Ley le obliga, invierte 500 pesetas más para una auxiliar de la maestra.

Claro es que dicha suma está consignada en presupuesto; verdad que se creó la plaza de auxiliar con el beneplacito de la Junta provincial de Instrucción y del Inspector del ramo; pero no se contó con el Sr. Galindo ó con quien le impera, y habrá dicho aquél ó éste señor: «Un Ayuntamiento que así proteje la instrucción pública, no es un Ayuntamiento conveniente para los intereses del país: segó: hundase en el abismo de la suspensión, y vengan á regir los destinos de Lucena concejales que griten *Vivan las cañas!*

Así, así es como se moraliza la administración municipal; lo demás son modernas cursilerías y ridículas zarandajas.

Ha llamado mucho la atención de las gentes de los pueblos, que el jubileo de alcaldes en el Gobierno civil, no puedan ganarlo también los secretarios que les acompañan con tan santo fin, por que para ellos no hay confesores.

Solamente los alcaldes encuentran confesionario, ocupado á veces por más de un sacerdote. En este caso, la penitencia que se impone suele ser demasiado severa, pero si el Prior confiesa solo, dase á conocer muy pronto por la anchura de su manga. Con recabar mayoría de sufragios para el santo de su devoción, se absuelve al penitente y..... hasta las otras.

Ya no es Franco Alonso fusionista ni Fabián hijo, silvelista, el candidato que tiene el apoyo del Gobierno en el distrito de Albacete. Parece que Montero Ríos, el gran gallego, ha encontrado en la lucha de aquellos señores el medio de colarse en esta provincia enviándoles un escriviente suyo. Agradecemos el regalo y procuraremos aprovecharlo.

A don Francisco Rambla, el «gran» cacique del distrito de Nules, le ha parecido estrecha la esfera de acción á que sus amigos le ha reducido, y queriendo ensanchar sus horizontes, se lanza nada menos que á disputar en las próximas elecciones la representación del distrito de Segorbe.

Está visto, que el segundo jefe del «pou sego», es decir, el jefe de la disidencia Avedillo, quiere repicar y andar en la procesión, pero pudiera darse el caso que se quedara sin cirio y sin cuerda, en cuyo caso sus amigos políticos en D. Cayo le prestarían el trozo que creyera necesario para quedar á dos palmas del suelo.

Por Segorbe.

Las «diabluras» de D. Francisco van á llevar al Conde al purgatorio.

Atrevido es don Francisco y, habrá que darle en los nudillos en Segorbe y en lo otro.

Ahora solo falta que D. Vicente Forcada,

segundo de á bordo de los de Barabla, tambien

«aspire» a la representación en Cortes por algún otro distrito, ya que lo de la Alcaldía se le escapó.

Arrecia el temporal político. Truenos y relámpagos se fraguan en el despacho del Poncio provincial, que llegan a los pueblos en formas más o menos incorrectas de Delegados del Gobernador, ora para la formación de cuentas ya formadas, ora para depurar hechos, cuyo conocimiento no compete a la autoridad gubernativa.

Y allá van Aguilillas ostentando representaciones para los que no tienen aptitud legal, que se cuidan de cobrar cuantiosas dietas a cuya percepción no tiene derecho, y de recoger dimisiones «espontáneamente» presentadas o en su defecto, «papeles», que luego se cruzan a los Juzgados de Instrucción.

Tras la tempestad vendrá la calma y con ella ocasión de depurar responsabilidades a cuyo efecto estamos acumulando datos.

CUEVAS DE VINROMÁ

Es verdaderamente escandaloso el hecho, y por ello tenemos que ocuparnos hoy de él. No es ya que en las esferas oficiales se apoye a los carlistas, es que prevalezcan ellos d. esto mismo, se atrevan a todo, y nos tememos que si la prudencia de los liberales, que en el comando de este Gobierno liberal se ven escarnecidos, no lo resiste, pueden promoverse alteraciones de orden público de las que, el primer responsable será el que consiente la preponderancia de los amigos del Pretendiente.

Señor Gobernador: decimos esto, porque lo ocurrido en el pueblo de Cuevas de Vinromá es inaudito y a la autoridad de usted, toca no sentirlo.

Estará muy bien que con fines de una fiscalización en la administración municipal de aquel importante pueblo del distrito de Alboácer nombre usa un delegado, ahora que se acercan las elecciones, pero denota una imprudencia rayana en el insulto que aquel delegado se haga acompañar de dos jefes carlistas de los que formaron las filas del Pretendiente, que con boina calada se personaron en la casa Capitular, a ayudarles a hacer la visita.

Porque puede consentirse todo, con fines electorales, hasta las suspensiones a porrillo, ya que de ello hay que valerse cuando no se tiene arraigo en la opinión, ni fuerzas para otras cosas, pero que se sobreescite imprudentemente los ánimos de honrados vecinos que supieron moralizar la administración municipal del pueblo de Cuevas, con jactancias de cierta naturaleza, y que estos vecinos vean y oigan decir que se va a entregar la administración del Municipio a los que la desmoralizaron, a manos de los que desquiciaron todos los servicios, y que los carlistas van a entronizarse de una situación en pleno Gobierno liberal, es temerario.

Algo más queremos decir a usted señor Gobernador; se dice que el nombrado Delegado de su autoridad para inspeccionar la administración municipal d. el pueblo de Cuevas de Vinromá no tiene condiciones legales para serlo.

¿Es esto verdad? No nos atrevemos a creerlo porque estimamos que no puede usarse a sueldo mal las cosas como los amigos de la situación que le rodean.

Cartera provincial

—En la noche del 1.º del actual ocurrió un alboroto en Borriol d. que resultó herido un sujeto de aquella población.

La guardia civil hace activas pesquisas por descubrir a los autores de este hecho.

Escríben de San Jorge que en la noche del 31 del próximo pasado Febrero fué agredido en la calle Mayor de dicho pueblo el vecino d. Ignacio Cifre Folch, a quien se le causó una herida de bastante consideración en la cabeza.

Los autores de la agresión Elias Prades Fuentes y Silvestre Ferrer Cardona se presentaron voluntariamente al Juez municipal e ingresaron en la cárcel aquella misma noche.

Desde Fuente la Reina

Un pueblo en la mayor miseria

Fuente la Reina 29 Enero 1898

Sr. DIRECTOR DE EL REGIONAL

Visto el interés, que ese periódico que tan dignamente dirige V. se toma en publicar el sin número de catástrofes sufridas a consecuencia de los excesos de agua del último temporal faltaría a mi deber humanitario, si no manifestase a V. para que si lo cree prudente de publicidad de lo ocurrido en este pueblo y término respectivo.

Imposible es Sr. Director que la pluma pueda describir la escena trágica que en aquellos días se representaba en este pequeño lugar. Por todas partes se oían voces y gritos en demanda de auxilio y las autoridades tanto civiles como judiciales y eclesiásticas, sin demora de tiempo y con un celo digno de ser imitado, desafiendo todos los peligros y contratiempos que amenazaba la tempestad, y con los medios escasos que les era posible achicando sin descansar a socorrer a aquellos desgraciados que se veían expuestos a sus propias moradas, proporcionándoles asilo y socorriendoles en las demás necesitadas. Cuatro fueron las casas que han quedado sin poder habitárlas y nueve las que la autoridad ha dependido el desalojamiento para que sus moradores no sean sepultados entre sus escombros. Once han sido los pajares que han venido a tierra por completo y más de veinte los que sus dueños no se atrevieron a entrar en ellos por su mal estado y peligro que ofrecen.

Por otra parte, véase que una fuente nemizada los Mangreros, que cuando daba agua la suficiente para abastecer las necesidades domésticas, había crecido tan extraordinariamente que siendo su terreno sólido ha desplomado una selsa del monte convirtiendo en rambla los huertos que en hay esta partida, echando a perder las cosechas y dejando a muchos sin propiedad.

Y por último, el Río de la Maimona, afluyente del río Mijares, desbordó en todo su curso, en este término, los pedazos de huerta que en sus orillas existían fueron arrasados, dejando en la miseria a este vecindario; pues se calculan las pérdidas sufridas de setenta a ochenta mil pesetas.

Todo esto y más, Sr. Director, en lo ocurrido en este pueblo, Dios quiera enterarse los caritativos corazonas de las primeras autoridades de esta provincia y consiga para como otros pueblos una indemnización para consuelo de su mayor aflicción.

Dandole las gracias anticipadas se ofrece de V. s. s. q. s. m. b.,

El correspondiente,

CRÓNICA

A los telegramas que dirigí nuestro director, al aparecer *El Regional de Castellón*, a nuestros respetables y queridos amigos los señores Duque de Tétilán y Navárriz Reverte, se han dignado estos señores contestar con la que recibimos ayer y que insertamos a continuación:

Sr. D. Enrique Ferrando obsequiando al Director de *El Regional*.

Agradezco y correspondo al afectuoso saludo, felicitando a los amigos políticos por tener un órgano diario que defiende sus intereses con tanta decisión, competencia y lealtad, deseando prospera y larga vida a *El Regional*, que tan acertada y valientemente dirige.

Duque de Tétilán.

—A la noche del 1.º del actual ocurrió un alboroto en Borriol d. que resultó herido un sujeto de aquella población.

Felicito cordialmente al amigo por su decisión y al político por sus alcances, deseando al periódico las prosperezas que merece por la lealtad y valentía con que defiende la gestión de nuestros amigos.

Juan Navarro Reverte.

—Ha sido declarado cesante del cargo de Agente jefe de la zona de esta Capital D. Juan Ferrandis, y nombrado en su lugar D. Juan Martín Pich.

—Hoy han ingresado en las casas de la Diputación por contingente provincial los siguientes pueblos:

Morella, 2.500'00 pesetas; Alcalá, 1.279'13

Bonlloch, 344; Vall de Almonacid, 250; Nules, 3.213'89.

Total 7.587'02 pesetas.

—En el escaparate del acreditado comercio de tegidos de D. Ezequiel Dávalos hemos admirado esta mañana un magnífico cuadro bordado en sedas que llama la atención por su buen gusto y por el trabajo que encierra.

—Algún tanto aliviado de su dolencia ha asistido hoy a la oficina nuestro querido amigo el laborioso oficial de la Diputación D. Joaquín Ribés.

—En la jefatura de Obras Públicas de esta provincia se han recibido ya las órdenes destinando a prestar sus servicios en la misma a los ingenieros D. Joaquín Tefur, Furesy, don Enrique González Grande y el Ayudante don Vicente Morales Albiol, que sirven en la plaza de Toros.

Lo que falta ahora es que tomé posesión.

Nos dicen que nuestro colega el *Heraldo de Castellón* ha sido denunciado por el Fisco de S. M. por la inserción de una carta que contiene la firma «Un católico» inserta en aquél periódico hace días. Se considera el mencionado escrito injurioso para el Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa.

Sentimos el percaza del apreciable colega.

—En el correo de esta tarde ha salido para Pedralba y Sagunto (Orihuela) nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el ilustrado concejal de este ayuntamiento don Ricardo Casperas.

—Ha sido nombrado Presidente del Ateneo Mercantil de Alcora, nuestro estimado amigo D. Gaspar Vicente, a quien felicitamos por la honrosa confianza que aquella importante sociedad le ha dispensado.

—Para asistir a las fiestas que en honor de San Blas celebra la villa de Burriana, marchó ayer a tan importante población el Ilmo. señor don Pedro Rocamora que ha sido favorecido por la corporación municipal de dicho pueblo.

Con este motivo se ha aplazado para más adelante la velada que se anunciaba para mañana en el Circulo Católico y que debía presidir el virtuoso Prelado de la Diócesis.

—Nuestro estimado colega *El Diario de la Plana*, ha trasladado sus oficinas e imprenta a la calle del Gobernador en la misma casa que habitaron antes las Siervas de Jesús.

—Ha fallecido la maestra de Artes del Maestro dona Tarsila García.

R. I. P. de dona Tarsila García.

—La Comisión provincial ha celebrado sesión esta mañana habiendo adoptado entre otros, los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil las cuentas municipales del pueblo de Santa Magdalena correspondientes al ejercicio económico

1875 a 1876.

—Me complazco en hacer pública esta manifestación de agradecimiento para que todos

vean que dicha Sociedad cumple con exactitud y honestad todos sus compromisos.

—Albacete 27 de Enero de 1898.

—INFORMACION JUDICIAL

EN LA AUDIENCIA

—El juicio oral de la causa que por lesiones se les siguen a los vecinos de Culla, Florencio Bellés, Juan Querol, Vicente Barreda, Alejo Monfort, Domenec Bellés, y Ramón Ventura, se ha suspendido por enfermedad del último de los procesados.

—Aprobada la distribución de fondos por capital para el plazo de tres años.

—Telegrafiar al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, rogándole que proceda a la ejecución de las órdenes emitidas en este Ejército Militar el General D. José Blanco, que se ha hecho cargo

de informar el recurso de alzada interpuesto por D. Ramón M. Domínguez y el de concederle la libertad definitivamente en la Casa provincial de Beneficencia y Departamento de expositorios para su detención y alojamiento.

—Victoria de la Ascension, Ntra. Sra. Cantavella, hija natural de Vila-real, ha fallecido en su domicilio.

—Aprobada la distribución de fondos por capital para el plazo de tres años.

—Los meteorológicos anuncian que el mes de

Ministros y Ministro de la Guerra, pidiendo que no sea trasladado del Gobierno militar de esta plaza el digno general D. José Blanco.

Aplaudimos el acuerdo de las dos populares corporaciones por ser fiel expresión de los sentimientos de toda la provincia, que celebraremos se vean satisfechos.

—En la plaza de pescadores se pronunció anoche un altercado más que regular entre dos dependientes de las dos funerarias que existen en esta localidad.

La guardia municipal ha denunciado este hecho a la alcaldía.

—Esta mañana hemos tenido el gusto de dar un abrazo a nuestro querido amigo el ilustrado y valiente periodista saguntino D. Constantino Arnau que ha egresado esta tarde a Sagunto.

—En el tren militar de ayer tarde marcharon a Barcelona, donde embarcarán para Cuba los reclutas de esta zona que les ha correspondido en el último sorteo servir en Cuba.

Una sección del regimiento de Otumba, escolta de gaitadores y músicos, acompañó a los expedicionarios hasta la estación; en cuyos andenes estaban todas las autoridades y corporaciones y un inmenso gentío.

El Ayuntamiento obsequió a los soldados en la misma forma que hizo en las anteriores expediciones.

Al partir el tren se desarrollaron emocionantes escenas entre las familias de los que a estas horas cruzarán el mar camino del sitio donde la Patria reclama el heroísmo de sus hijos.

Deseamos un feliz viaje a esos valientes y que regresen pronto para devolver la tranquilidad a los modestos hogares donde hoy se vierten lágrimas.

Son muchas las personas de esta localidad que se han trasladado hoy a Burriana con objeto de presenciar las fiestas que se celebran en aquella localidad.

REMITIDO

DESDE ALBOACER

Muy señor mío: Espero merecer de V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado diario a las siguientes líneas, dándole por ello las más expresivas gracias s. s. q. b. s. m.

Maria Ortí.

En 16 de Diciembre de 1885, contrató mi hoy difunto esposo D. Pablo Tosca Meliá, un seguro sobre la vida en «La Previsión», hoy Banco Vitalicio de España.

Habiendo fallecido mi esposo y puesta la defunción en conocimiento del Delegado de dicha Compañía en Castellón, D. Manuel Salvador Adell, en el día de hoy me ha sido entregado por dicho señor el capital asegurado, que representa dicha póliza, pagando el

Me complazco en hacer pública esta manifestación de agradecimiento para que todos

vean que dicha Sociedad cumple con exactitud y honestad todos sus compromisos.

Albacete 27 de Enero de 1898.

—INFORMACION JUDICIAL

EN LA AUDIENCIA

—El juicio oral de la causa que por lesiones se les siguen a los vecinos de Culla, Florencio Bellés, Juan Querol, Vicente Barreda, Alejo Monfort, Domenec Bellés, y Ramón Ventura, se ha suspendido por enfermedad del último de los procesados.

—Aprobada la distribución de fondos por capital para el plazo de tres años.

—Los meteorológicos anuncian que el mes de

Febrero empezará borrasco, frío y revuelto, con tendencias a nieves y lluvias, y es probable que el viento del S. y SO produzca bries o lluvias excesivas y nieves en algunos puntos.

Hasta el 6 ha de iniciarse una borrasca intensa en el segundo cuadrante.

Esta tempestad invadirá el Atlántico, coincidiendo con otra menos importante, que del 7 al 8 recorrerá el N. del Océano.

Tal desequilibrio llegado el 9, encontrará al S. una serie de bajas presiones en los mares Madera las que, correlacionadas con otras an-

otadas e trayecto.

Al pro NO. de l mínimo fo de Ge á S. po La prima se desen rará en el

Llega en su m te temp ro oleaje.

Al fi Europe primer huracan insopor

Madri Manifestaci favor d la Re Sr. Di

Las m pezaron tanto viv publicando dia y otras dables, de la aut miran si fueran

Injusta los estudi tor Molin la del Mir quena, qu una real doctor Mer merecía si por más d el Sr. Cou viene ahor mentables el Sr. Ag los estudi ciones en e de lo corr Mais dej nes estudi en ciert nistro de dición cubana

Hace po crata dese el suelo pa El esperan cuadra 94 mente que pia sobre

suyo no es simo More Gobierno, haga man as cree que decir que gobernante

pidiendo
militar de
Blanco.
populares
de los sen-
celebrarse

unció ano-
entre dos
ue existen

ciado este
ento de dar
el ilustrado
Constanti-
de a Sa-

aicharon a
Cuba los
respondido

tumba, es-
compañó a
n; en ca-
ridades y

olidados en
riores ex-

conmove-
os que a
del sitio
no de sus

alientes y
tranquili-
y se vier-

localidad
rriana con
e celebran

de V. se
su ilustra-
dole por
l. b. s. m.
Ort.
otró mi
Melia, un
ión, hoy

sta la de-
o de dicha
Salvador
entregado
que re-
ta mani-
ne, todos
otí exac-
sos, q.

AL
una
sesiones se
Florencio
la, Alejo
Ventura,
último de

mes de
revuelto,
proba-
ca bieles
s puntos.
asca, inte-
s del se-
co, coj-
que del 7
contrará
as islas
tras año-

otadas en el golfo de Méjico, determinarán una trayectoria horizontal a dichas islas.

Al producirse che que la curva abarcara el NO. de la costa africana, y si así sucede, un mínimo barometrío, que se marcará en el golfo de Génova, extenderá su influencia de NE a S. por el Mediterráneo.

La primera perturbación al invadir el Estrecho se desenvolverá al E. de la costa y se encontrará en el litoral francés del Mediodía con la secundaria de que se ha hecho mención.

La consecuencia es para todo el Levante vientos duros del S. y S.O., que arbolaran esos mares; para el interior, lluvias estacionales y ligeras nevadas en las cordilleras vecinas.

Llegado el 14, la borrasca se encontrará en su mayor desarrollo, y desencadenará fuerte temporal chubascoso, con ventarrones a fiero oleaje.

Al final en varias provincias y toda la Europa septentrional, cambiarán los vientos del primero al cuarto cuadrante, presentándose huracanados y dando lugar a una temperatura insopportable. Los mares fuertes.

Carta de Madrid

Crónicas políticas

Madrid 2 Febrero 1898.

Manifestaciones estudiantiles.—En Granada.—Reacción en favor del Dr. Moliner.—Regreso de Canalejas.—Visita á la Reina.—Lo que se espera.—Habrá decepción?

Sr. Director de EL REGIONAL DE CASTELLÓN:

Las manifestaciones estudiantiles, que empezaron en esta Corte por las acusaciones un tanto vivas y destempladas del periódico republicano *El Progreso*, se han reproducido un día y otro día y han repercutido en otras ciudades. En Granada han tenido lugar con motivo de ellas accidentes por extremo desagradables; de los que son culpables, los agentes de la autoridad que procedieron sin ningún miramiento, tratando á los estudiantes como si fueran una turba de forajidos.

Injusto ha sido el periódico *El Progreso* con los estudiantes ahora, y primeramente, con el doctor Moliner, bien que injusticia mayor ha sido la del Ministro de Fomento Sr. Conde de Xiquena, que haciendo tabla rasa con lo que era una realidad que se imponía, ha tratado al doctor Moliner como á un recluta, cuando no merecía sino plácemes por muchos conceptos y por más de un motivo. Extraviado ha estado el Sr. Conde de Xiquena, y por este extravió, viene ahora ha desarrollarse sucesos muy lamentables, y suerte que con mucha sagacidad el Sr. Aguilera ha sabido ponerse de parte de los estudiantes y ha hecho que las manifestaciones en esta Corte no rebasaran los límites de lo correcto.

Más dejando á un lado estas manifestaciones estudiantiles, de las que puede señalarse en cierta manera como causante al mismo ministro de Fomento, voy a ocuparme de la cuestión cubana, llamada ha presentarse con una nueva faz á la consideración pública con la llegada del joven ex-ministro Sr. Canalejas.

Hace pocos días que el ex-ministro demócrata desembarcó en Cádiz; y desde que pisó el suelo patrio todas las miradas convergían á él esperando conocer su opinión en la cuestión cubana que ha tocado tan de cerca. Indudablemente que el Sr. Canalejas tiene opinión propia sobre nuestro problema colonial, que el *sí o no* es el mismo criterio que el del ligero Moret, informante hoy de la política del Gobierno, y de un momento á otra se espera haga manifestaciones concretas sobre él, y se cree que muchas cosas y muy buenas ha de decir que no serán del agrado del ministerio gobernante.

El Sr. Canalejas, cumpliendo el riguroso deber de cortesía que su monarquismo le impone, visitó ayer á S. M. la Reina. Largo rato estuvo en Palacio y se supone que el ilustre viejero expresaría su opinión á S. M. sincera y lealmente y que algo le diría "no" muy conforme con el criterio del gobernante Moret-Sagasta. Sobre su opinión nada he podido saber porque no ha trascendido al público, y creo fundadamente que nada, por ahora, dirá el señor Canalejas, reservándose para cuando abiertas las Cortes, tenga que debatirse ante la representación nacional la conducta del gobierno en la cuestión cubana.

Hay maliciosos que suponen que al proceder as el Sr. Canalejas, al no expresar la opinión que con su penoso viaje formó de todas las cosas de Cuba y del Gobierno Newyorkino, no creando con ello dificultades innudables al gobierno, lo hace para evitar que sus amigos padecan persecución electoral del gobierno. Yo no lo creo así, pero vaya usted á cerrar la boca á la maledicencia y sobre todo en las cosas políticas de España, de la que se cree todo está informado por el egoísmo é interés y nada por el patriotismo y el amor á la justicia.

Hable ahora, ó se reserve para luego el señor Canalejas, es lo cierto que la opinión espera algo que indudablemente guarda el ex-ministro democrático, algo que será un embate más que al Gobierno ha de herir y que esperarlo es lógica consecuencia de su actitud expectante, y de la energía de carácter revelada al emprender tan penoso viaje.

¿Será esto así? No sufriremos una desilusión más? Triste sería para los intereses de la patria que el Sr. Canalejas resultara uno más á hacer el juego á los compadres que hoy están encargados de la dirección de la cosa pública.

De V. affmo. s. s.

Polifemo.

Avisos útiles

EL DÍA RELIGIOSO

SANTORAL

Santo de hoy, San Blas,
Santo de mañana, San Andrés.

REGISTRO CIVIL

Durante los días siguientes se han hecho las siguientes inscripciones:

Día 1º de Febrero: Nacimientos, 1. Defunciones 1. Casamientos, 0.

Día 2: Nacimientos, 2. Defunciones, 2. Casamientos, 0.

RECAUDACIÓN DE CONSUMOS

Día 1º Febrero, 1.186'50 pesetas.

Día 2, 968'49.

PAGOS DEL ESTADO

Libramiento que se pone al pago para mañana 4 de Febrero.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Material de subsistencias militares.

Provisión de pienso y utensilios.

MINISTERIO DE FOMENTO

Alquileres de estadística.

MINISTERIO DE HACIENDA

Material de Aduanas.

SALA RICART Y COMPAÑÍA

Sección de electricidad

Señores abonados al alumbrado eléctrico de esta Empresa en Castellón, Villarreal y Almazora.

Muy señores nuestros: Circunstancias imprevistas y completamente agenes á nuestras voluntades, nos han obligado á dar á ustedes un servicio irregular y defectuoso, pero duenos hoy de hacer libremente lo que juzguemos útil para asegurar en todo tiempo el alumbrado de fluido eléctrico en condiciones perfectas, nos consideramos obligados á manifestar á ustedes nuestra gratitud por la benevolencia que nos han dispensado y á decirles que no cobramos el abono del mes de Enero próximo pasado,

por haber resultado deficiente el servicio y que estamos procediendo con toda actividad á la reparación de las averías que la última riada del Miñares ocasionó en la Central.

Logrado esto é instalado el segundo grupo de turbinas y dinamo que hemos comprado, estaremos en condiciones de demostrar al público de una manera irrefutable que esta empresa cumple lo que tiene ofrecido, esto es; dar una luz fija y de intensidad siempre igual conforme se debe para no perjudicar á los abonados con frecuentes renovaciones de lámparas, como sucede derribando luciérnagas á mayor intensidad de la correspondiente á la por que han sido fabricadas.

Otros medios estamos estudiando para favorecer á los abonados á nuestra luz eléctrica que á la vez sean consumidores de gas, abriendo la esperanza que merecemos su aplauso cuando los pongamos en práctica.

Repetimos á ustedes gracias expresivas por la benevolencia y apoyo que nos han prestado y al duplicarles continúan dispensándonos su confianza les damos la seguridad más completa de que correspondemos de la manera que se merecen y tienen derecho á exigir de nosotros.

Sayos atentas y s. s. s. q. b. s. m.

Sala Ricart y C.º

POR TELEGRAFO

Y TELEFONO

La naranja

Valencia 1.º 2'20 t.

Según telegrama que acabó de recibir de los mercados ingleses, han vendido en Liverpool los vapores Elvira, Jacinta y Zena.

En Londres sigue fuerte la demanda.

MACGEORGE.

BOLSÍN DE CASTELLÓN

Cotización de Barcelona á las 3,29 de la tarde del 3 de Febrero de 1898.

Interior	6548
Exterior	8155
Amortizable	
Colonial	9550
Nortes	3810
Francias	1610
Cubas del 86	9287
Cubas del 90	7712
Filipinas	9612
Aduanas	9775

TRONCONES TELEFÓNICOS
PARÍS

Exterior 6212

MADRID

CHARADA

Introducir 400 y sacar 1000.

Se reciben órdenes para operaciones de bolsa.

Compra y venta de valores de

Estado y locales de Barcelona.

Descuento de cupones.

Abonos de la Caja de Pensiones.

ANUNCIOS

EL REGIONAL AL DÍA
NÚMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

El Regional de Castellón

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta: Vallada de Arriba, número 26

Administrador: Don Miguel Armengot Rubio

Director: Don Enrique Ferrando Mas

Precios de suscripción: En Castellón: un mes, UNA PESETA En la Provincial Trimestre, TRES En fuera, un año, DOCE

En la 1.ª Plana, Una peseta línea ordinaria.

En la 2.ª y 3.ª 0,25 céntimos de pta. idem idem.

En la 4.ª Plana: Precios convencionales idem idem.

REMITIDOS DA 0,25 PESETAS LINEA

ANUNCIOS.....

En la 1.ª Plana, 6 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 4 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 8 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 12 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 8 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 16 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 18 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 12 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 24 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 24 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 16 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 32 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 30 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 20 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 40 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 36 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 24 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 48 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 42 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 30 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 60 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 48 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 36 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 72 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 54 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 42 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 84 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 60 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 48 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 96 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 66 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 54 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 108 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 72 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 60 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 120 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 78 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 66 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 132 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 84 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 72 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 144 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 90 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 78 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 156 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 96 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 84 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 168 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 102 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 90 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 180 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 108 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 96 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 192 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 114 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 102 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 204 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 120 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 108 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 216 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 126 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 114 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 228 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 132 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 120 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 240 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 138 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 126 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 252 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 144 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 132 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 264 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 150 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 138 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 276 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 156 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 144 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 288 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 162 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 150 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 300 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 168 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 156 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 312 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 174 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 162 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 324 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 180 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 168 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 336 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 186 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 174 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 348 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 192 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 180 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 360 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 198 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 186 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 372 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 204 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 192 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 384 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 210 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 198 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 396 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 216 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 204 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 408 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 222 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 210 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 420 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 228 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 216 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 432 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 234 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 222 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 444 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 240 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 228 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 456 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 246 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 234 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 468 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 252 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 240 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 480 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 258 pesetas, columna ordinaria

En la 2.ª y 3.ª Plana, 246 pesetas, idem idem.

En la 4.ª Plana, 492 pesetas, idem idem.

En la 1.ª Plana, 264